

Las políticas alimentarias bajo regímenes autoritarios:

Los casos de Cuba y Venezuela

Las políticas alimentarias bajo regímenes autoritarios: los casos de Cuba y Venezuela

ISBN: 978-628-7714-24-3

ISBN FÍSICO: 978-628-7714-25-0

© 4Métrica

Compiladoras

Claudia González

Nastassja Rojas

(Food Monitor Program)

Autores

Maria Isabel Puerta Riera

Jorge Domínguez

Magdalena López

Fidel Gómez Güell

Sergio Angel

Nastassja Rojas Silva

Lina María Muñoz Rodríguez

Germán Quintero

Coordinadores

Sergio Angel Baquero

Catalina Rodríguez Vega

Primera edición: febrero de 2025

Reservados todos los derechos. Queda rígorosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluidos la regrafía, el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo públicos.

Diseño de portada y diagramación

Catalina Rodríguez Vega

Imagen de cubierta

Cubic theory of red thinking - Samuel Riera

Imagen de portadillas

Carlos Torres en Unsplash

Nick Karvounis en Unsplash

Mauro Lima en Unsplash

Guille Álvarez en Unsplash

Corrección de estilo

Royma Cañas

Impresión

DGP Editores

Calle 63 #70D - 34

Impreso en Colombia

4Métrica

Calle 135C # 10A-73

Bogotá D.C.

Teléfono: 3012270115

<https://www.4metrica.org/>

mango

ÍNDICE

Prólogo

7

Introducción

11

Políticas económicas del hambre en los autoritarismos de Cuba y Venezuela

21

Del hambre al control: políticas alimentarias en el autoritarismo venezolano. *Por: María Isabel Puerta Riera*

Política alimentaria en Cuba bajo la ideología del socialismo de Estado. *Por: Jorge Domínguez.*

La alimentación como cultura, propaganda y artivismo en los autoritarismos de Cuba y Venezuela

65

(Bio)política de la barriga: hambre, literatura y artivismo en las Cuba y Venezuela revolucionarias. *Por: Magdalena López.*

Propaganda gráfica en el sistema estatal de distribución alimentario en Cuba: herramienta de control político-social. *Por: Fidel Güell.*

El hambre en las estadísticas y en las tecnologías autoritarias de Cuba y Venezuela

116

Análisis comparado de los Mapas del Hambre en Cuba: del modelo de *machine learning* de World Food Program al Índice de Seguridad Alimentario de Food Monitor Program en Cuba. *Por: Sergio Angel, Nastassja Rojas y Lina Muñoz*

Hipervigilancia alimentaria y sistemas informáticos en Venezuela y Cuba. *Por: Germán Quintero*

Referencias bibliográficas

155

Biografía de los autores

183

Política alimentaria en Cuba bajo la ideología del socialismo de Estado

Jorge I. Domínguez

“Debemos preguntarnos entonces: ¿Por qué se repiten errores acumulados en la economía?”. Así inquiría el presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez (2022) al ponderar la crisis económica en Cuba en abril de 2022 —al igual que en años anteriores—, invitándonos a intentar explicar la reaparición de una misma política fallida frente a las dificultades alimentarias del país, que todavía perduran.

El presente artículo describe los resultados de la política alimentaria en Cuba durante cinco momentos de su historia: las políticas agropecuarias iniciales de 1959 e inicios de los años 60; la Ofensiva Revolucionaria” de 1968; la Rectificación, que comienza en 1986; el Período Especial durante la década de 1990; y la contrarreforma económica de 2015-2019. Cada uno, aunque muy distintos entre sí, demuestra un resultado notable: la reiterada caída de la oferta alimentaria como resultado de las repetidas políticas del Gobierno auspiciadas por el Partido Comunista de Cuba (PCC). Esas políticas responden a una ideología de socialismo de Estado que se remonta a figuras clave en la historia intelectual de esta forma de socialismo (Marx, Lenin y Stalin), observada de manera similar a la cubana en la historia de la Unión Soviética y en las Repúblicas Populares de China y Polonia; tres países con circunstancias y experiencias muy distintas, pero que comparten con Cuba periódicas crisis de política alimentaria y pobres resultados.

A pesar de cambios en sus matices a través de los años, se han mantenido, entre los elementos principales de ese socialismo de Estado en Cuba: privilegiar las granjas del Estado y aquellas cooperativas en que este determina sus producciones, insumos, y precios; obligar a cultivar prioritariamente ciertos productos, bajo decisiones centrales, y venderlos —todos hasta 1975 y la mayor parte en años posteriores— al acopio del Estado, bajo precios fijos y nacionales (aunque modificados de cuando en cuando); racionar las adquisiciones de la población mediante la libreta oficial de consumo —si bien en los peores momentos

de crisis alimentaria esta no ha garantizado la oferta real—; prohibir la comercialización de los productos por intermediarios privados; y limitar las circunstancias de contratación de mano de obra por parte de campesinos en el sector privado.

Dentro del arco explicativo de cada momento, cuando aplican el socialismo de Estado a la política alimentaria tanto en esos países como en Cuba, cada uno comienza, por lo general, a partir de un “exceso” de éxito productivo del sector agrícola privado que, según los dirigentes del Partido Comunista, violenta los límites permisibles de la ideología oficial. A esto, la respuesta del Gobierno y el Partido es la adopción de políticas derivadas del marco ideológico, que ofrecen procedimientos cómodos y familiares, refuerzan el poder de los tomadores de decisiones y se aplican a pesar de los diferentes contextos empíricos. Esa política, ideológicamente enraizada, genera resultados contraproducentes al caer la producción e irrumpir una crisis alimentaria.

¿Cómo se debe y se puede comparar?

Cada país y cada momento histórico tiene sus particularidades, y cada uno requiere algunas explicaciones propias e irrepetibles. Sin embargo, puede aparecer, además, una explicación general, común a todos los países y momentos, a pesar de las particularidades de cada uno. En su estudio de opciones metodológicas, Skocpol y Somers (1980) resaltan el método de concordancia, identificado en un principio por John Stuart Mill. En este se comparan las trayectorias históricas de varios países muy diferentes o se contrastan, en un mismo país, momentos de su trayectoria histórica muy disímiles entre sí. Por ejemplo, en el Cuadro 1 cada uno de los tres casos requiere explicaciones propias. Se distinguen y se separan las explicaciones meramente coyunturales (A, B, C), (D, E, F) y (G, H, I) de aquella general (X). Esta X es la única explicación común a los tres casos que —a pesar de las diferencias contextuales entre estos y la incidencia de las explicaciones coyunturales solo en cada uno— ofrece una clave explicativa que sobrepasa, acompaña y mejora las explicaciones coyunturales.

Cuadro 1. Método de concordancia.

Caso 1	Caso 2	Caso 3
A	D	G
B	E	H

Caso 1	Caso 2	Caso 3
C	F	I
X	X	X

Fuente: Skocpol y Somers (1980:184).

Por ello, en este texto, considero primero las experiencias de la Unión Soviética, China y Polonia. Tres países con muy diferentes estructuras sociales, económicas y políticas, e inserción internacional; pero que aplicaron el marco ideológico compartido de socialismo de Estado en su sector agrícola y política alimentaria. Para, finalmente, analizar cinco momentos diferentes de la historia de las políticas alimentarias del gobierno cubano desde 1959 hasta 2020; atravesados todos por el mismo marco ideológico que orienta la aplicación del socialismo de Estado a la agricultura y política alimentaria cubana:

1. comienzos de los años 60, cuando surge la primera crisis alimentaria;
2. la Ofensiva Revolucionaria de 1968;
3. la Rectificación... de mediados de los años 80;
4. el Período Especial a comienzos de los años 90; y
5. la contrarreforma económica de 2015-2019.

De acuerdo con el Cuadro 1, ¿cuál sería la X que aparece y reaparece en los países objeto de estudio a través del tiempo?

Juan Linz (1975) resalta la importancia de la ideología como variable independiente, pero constitutiva, de regímenes totalitarios y de lo que denomina “mentalidad” en los regímenes autoritarios. Esa ideología es fuente de misión, legitimación y, en diversos casos, de políticas específicas. Presenta una guía rumbo al futuro, una utopía que justifique los esfuerzos y sacrificios que se demandan de la población, un marco para articular las acciones previstas y la confianza en el éxito de la pauta trazada. Asimismo, impone ciertas limitantes y excluye alternativas.

Si bien una “mentalidad” carece de esas características, un lastre que persistió durante el traspaso hacia un régimen posttotalitario fue ciertos aspectos de la ideología heredada; lo cual distingue a este tipo de regímenes de otros sistemas autoritarios, que solo manifiestan una

vaga “mentalidad”. En el caso de Cuba, el cambio hacia el posttotalitarismo, después del derrumbe de la Unión Soviética, retuvo el lastre ideológico en su política alimentaria.

El arco explicativo —la X en el Cuadro 1— sobre la incidencia de la ideología en la formulación de la política alimentaria señala tres aspectos y responde al porqué se repiten errores acumulados en la economía.

1. Hay un “exceso” de éxito productivo del sector agrícola privado que, según los dirigentes del Partido Comunista, violenta los límites permisibles de la ideología.
2. Se adopta una política derivada del marco ideológico que ofrece procedimientos cómodos y familiares, que refuerzan el poder de la dirección nacional y se aplican a pesar de los diferentes contextos empíricos.
3. Esa política enraizada en la ideología genera resultados contraproducentes porque cae la producción e irrumpen una crisis alimentaria.

Reflexiones teóricas y comparativas

¿Qué escribieron e hicieron Marx, Lenin y Stalin?

Las raíces del pensamiento del socialismo de Estado, a veces llamado socialismo burocrático, no favorecen al campesinado porque no se les considera agentes autónomos en economía y política. En el *18 Brumario*, Carlos Marx describe al campesinado como un “saco de papas”; los campesinos son incapaces de identificar sus intereses propios, de construir una comunidad en el ámbito nacional, o de representar sus propios intereses, quedando estupefactos y aislados (1963:123-125).

Lenin, en 1920, escribía sobre las “masas de campesinos ignorantes”, aunque de alguna manera encontraba también un “movimiento revolucionario democrático-burgués” en el campesinado que los bolcheviques cooptaron. En su análisis, el campesinado siempre retuvo un papel secundario y subordinado a la vanguardia que constituía el Partido (1940:42, 47 y ss.).

Stalin, en 1924, insistía en la organización del campesinado en cooperativas para introducir así los “principios del colectivismo”, en aras de lograr la “producción a gran escala de un socialismo de Estado en el ámbito de la agricultura” (1939:73).

Estos tres grandes del socialismo pasan del desprecio al menoscenso, a la imposición por el Estado. Es improbable que sus seguidores ideológicos confiaran con simpatía en un campesino individual, en el sector privado, con autonomía decisoria, respondiendo a incentivos mercantiles.

¿Qué pasó en la Unión Soviética y en las Repúblicas Populares de China y Polonia?

Las raíces de la praxis de regímenes comunistas fueron consistentes con ese pensamiento. La llamada por Lenin “nueva política económica” (1921-1928) permitió un radio de acción más independiente del campesinado, aumentando la producción de alimentos. Hubo éxito. Sin embargo, la decisión de avanzar con toda velocidad rumbo a la industrialización generó la urgencia de extraer más recursos del campo y construir una supuesta mejor organización social.

Las primeras víctimas fueron los kulaks, los campesinos más prósperos, más productivos y más importantes, que habían respondido bien a esa nueva política económica. Ese exceso de éxito exigió una respuesta ideológica. En 1929, Stalin decretó su eliminación —un millón de familias campesinas expropiadas y expulsadas— y dio un giro hacia las granjas del Estado o granjas de producción cooperativa. La eliminación de lo más eficaz del campesinado desembocó en una grave crisis de producción de alimentos; un déficit productivo que, de varias maneras, perduró hasta el derrumbe de la Unión Soviética. El sector agrícola soviético produjo tasas de crecimiento económico inferiores en comparación con otros sectores económicos, tanto durante los años de recuperación económica después de la Segunda Guerra Mundial como en el período de reformas en las décadas de 1960 y 1970 (Fainsod, 1963:cap. 16; Lane, 1978:288).

Por su parte, los resultados en China hicieron eco de la experiencia soviética. En los años 50, los conucos privados que los campesinos lograron retener después de la primera reforma agraria produjeron enormes cantidades de alimentos, vegetales y carnes, al igual que en la URSS. Fue otro exceso de éxito. El Estado socialista confiscó esos conucos y privilegió las granjas estatales como motor del supuesto “Gran Salto” de producción y una pretendida mejor organización social en aquella década. El Gran Salto fracasó y la producción cayó en picada (Potter, 1967:417). La posterior Revolución Cultural empeoró esa situación, generando una grave crisis alimentaria en el campo y la nación.

En Polonia, a su vez, el primer plan trienal bajo el nuevo régimen (1947-1949) no insistió en la colectivización, permitiendo, por tanto, una recuperación impresionante de la producción agrícola. Los kulaks poseían 14% de la tierra cultivable y aportaban 28% de la producción agrícola mercantil. Fue otro exceso de éxito. Sin embargo, en 1950-1951, con los kulaks tildados enemigos del nuevo orden socialista, se aceleró la colectivización. Esta nueva política derivada del marco ideológico del oficialismo provocó una caída de esa producción. Las protestas masivas en 1956 revirtieron la colectivización forzada y procuraron una liberalización productiva, incluso para los kulaks (Dziewanowski, 1959:232-240, 288).

Una y otra vez, en países tan distintos como la Unión Soviética, China y Polonia, la dirección de los Partidos Comunistas prefirió el control político a la productividad y a la producción. Se repitieron errores acumulados en la economía, impulsados por el instrumento partidista debido al marco ideológico. El exceso de éxito de la producción agrícola privada era ideológicamente inaceptable. La imposición de políticas estatistas produjo resultados económicos inferiores; llegando, bajo Stalin y Mao, al hambre y a la malnutrición. Se adoptó la estatización productiva, que desembocó en una crisis de carencia alimentaria.

El caso cubano: cinco momentos históricos

El Cuadro 2 identifica los cinco momentos históricos cubanos según cinco variables coyunturales, independientes de la sexta variable explicativa común (X), que presentan gran heterogeneidad. La tenencia de la tierra cambia a través de los años, al pasar de la propiedad privada al papel predominante de las granjas del Estado que, posteriormente, comienzan a convivir con cooperativas privadas o semiprivadas a partir de los años 90. La producción de azúcar, clave de la economía durante los tres primeros períodos, se desploma desde comienzos de la década de 1990.

El producto interno bruto (PIB) demuestra un comportamiento variado: aumenta durante los inicios del gobierno revolucionario, pero decrece pronto. Los datos son menos confiables entre 1965-1970, aunque parece ser relativamente estable. En los años 70 y hasta el lanzamiento de la Rectificación, el PIB tuvo sus mejores resultados en el intervalo de estas seis décadas. Sin embargo, cae en picada a comienzos de los 90 y es débil durante la contrarreforma posterior.

El marco internacional fue la variable más heterogénea. El régimen político cambia paulatinamente a través del tiempo, pero en una sola dirección.

Por último, la ideología alimentaria de socialismo de Estado es la variable “independiente” (X), común y explicativa para los cinco momentos. Su imposición definió la política alimentaria y se mantuvo incluso en momentos cuando hubo cambios importantes en el marco internacional. Por ejemplo, el lanzamiento de la Rectificación en Cuba coincidió con la Glásnost y la Perestroika soviéticas, que apuntaban en una dirección opuesta. El inicio de la contrarreforma coincidió con el cambio de la relación con Estados Unidos auspiciado por los presidentes Raúl Castro y Barack Obama. Es decir, se aplicó el socialismo de Estado a la política alimentaria sistemáticamente, aun en casos cuando el marco internacional parecía permitir otra opción.

Cuadro 2. Resumen de cinco momentos históricos cubanos (1959-2020).

Momento histórico	Tenencia predominante	Importancia azúcar	PIB	Marco internacional	Régimen político	Ideología alimentaria (X)
Comienzos de la década de 1960	Propiedad privada	¡!	↑↓*	Rompe con Estados Unidos	Revolucionario	Socialismo de Estado
Ofensiva Revolucionaria	Granjas del Estado	¡!	=	Pelea con Estados Unidos, China y la URSS	Totalitario	Socialismo de Estado
Rectificación	Granjas del Estado	¡!	↑↑ =	Alianza con la URSS	Inicia posttotalitario	Socialismo de Estado
Período Especial	Granjas del Estado + cooperativas UBPA	↓↓	↓↓	Derrumbe URSS	Posttotalitario	Socialismo de Estado
Contrarreforma	Híbrido	↓↓	↓	Apertura con Obama	Posttotalitario	Socialismo de Estado

Nota: ¡!: Gran importancia.

=: No hay cambios durante la duración del episodio.

↑: Aumento.

↓: Descenso.

* Juntaas indican un cambio durante la duración del mismo episodio.

El socialismo de Estado criollo entronizó el papel rector del Estado, a pesar de las diferencias entre los momentos históricos —la X en el Cuadro 1—, a través del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), la Junta Central de Planificación, los Ministerios de Agricultura, Comercio Interior, Economía y Planificación, y Finanzas y Precios, según el momento histórico. Así, determinó a quién le pertenecía la tierra y quién la laboraba; limitó su uso, venta, herencia e hipoteca, con lo cual redujo las opciones de los propietarios de disponer del uso de sus tierras; decretó centralmente lo que se debía producir y a qué precios se debía vender; permitió la venta por canales privados solo después de que el productor vendiera de manera obligatoria la mayoría de sus productos al Estado; controló los medios de distribución de la producción agrícola, encargadas de modo prioritario a empresas del Estado; prohibió canales no autorizados de ventas privadas; fue hostil al papel de intermediarios privados entre el productor y el consumidor; y dominó la financiación de la producción agrícola.

1. Comienzos de la década de 1960

La reordenación estructural del agro cubano incorporó desde su inicio motivos políticos, independientes de sus ventajas o desventajas económicas. La Ley de Recuperación de Bienes Malversados (1959), la Ley de Nacionalización (número 851) —que expropió las empresas extranjeras— y la Ley número 850 —que tomó posesión de las grandes empresas cubanas, incluyendo las agropecuarias—, abarcaron 52.6% de las tierras (Gutelman, 1967:57). La primera de estas leyes determinaba que quienes fueran acusados de malversación prerrevolucionaria perdían sus bienes; la segunda, nacionalizaba las propiedades de las empresas extranjeras; y la tercera, expropiaba aquellas pertenecientes a la gran burguesía nacional.

Asimismo, la Ley de Reforma Agraria de 1959 tuvo también una motivación política: la abolición del latifundismo; y, a diferencia de las otras tres, una intención de estimular la producción industrial y agrícola. Esta última afectó a algo más de la cuarta parte de las tierras agropecuarias, pues lo máximo que se le permitió tener a un propietario privado fueron 402 hectáreas; si bien existía una excepción que autorizaba propiedades privadas de hasta 1 350 hectáreas para unidades agropecuarias de productividad que excedieran 50% de la productividad nacional. Según Juan Valdés Paz (1997:101, n.12), la

importancia de esa excepción fue mayor en Camagüey y Oriente, que eran las principales provincias de producción agropecuaria.

Frente al riesgo de ver reanudadas las expropiaciones, los propietarios agropecuarios privados, independientemente del tamaño de su tierra, aumentaron sus producciones. Por eso, “en los primeros meses de la aplicación de la Reforma Agraria, la producción agropecuaria, lejos de disminuir, tuvo un incremento” (Acosta, 1972:104).

La Tabla 1 confirma que el índice de producción agrícola aumentó hasta 1961 para decaer después. Carlos Rafael Rodríguez, presidente del INRA en aquel momento, explicó esa caída:

- Las cooperativas “no adquirieron [...] el carácter de verdaderas cooperativas, transformándose en la práctica en granjas estatales, lo que ocasionó el descontento de los cooperativistas” (1963:8).
- “Los campesinos más ricos no se concilian con la existencia de un proceso revolucionario socialista [...] [sus actos de] resistencia están expresados más en términos económicos que conspirativos” (ibíd.:11).
- “En la segunda parte de 1961 y los dos primeros meses del 62 se cometieron serios errores en las relaciones con el campesinado pobre y medio [...] que tuvieron por resultado una baja sensible en las siembras y la comercialización de productos” (ibíd.:12-13).
- “Se trató de forzar a los campesinos a vender sus productos al INRA, llegándose al decomiso de mercancías por métodos reñidos con la legalidad revolucionaria. Esto ocasionó una resistencia de los campesinos” (ibíd.:13-14).

Por su parte, Oscar Duyos añade otra motivación: hubo “métodos coactivos que en ciertas ocasiones se emplearon para evitar el comercio libre de la producción agropecuaria”, resultando en “la excesiva tutela establecida sobre los campesinos” (1964:76).

Antes de que les fueran confiscadas las tierras, los kulaks cubanos ocupaban una quinta parte de estas. Sin embargo, el éxito productivo generado por la conclusión de la guerra civil a finales de 1958 y el estímulo inherente en la Ley de Reforma Agraria no protegieron al campesinado frente a un socialismo de Estado que los consideraba entre sus enemigos. Por esta razón, el Gobierno prefirió no aplicar las excepciones previstas en cuatro de las seis provincias. Finalmente, en 1963, mediante la segunda Ley de Reforma Agraria, les expropió las tierras que excedían las 67 hectáreas.

Tabla 1. Índices de producción agrícola (1955-1971).

Año	Producción total	Producción per cápita
1955	92	90
1956	94	90
1957	107	101
1958	107	198
1959	113	102
1960	115	101
1961	124	108
1962	102	87
1963	87	73
1964	95	77
1965	115	91
1966	97	75
1967	122	93
1968	111	82
1969	105	77
1970	155	111
1971	122	86

Nota: 1952-1956 = 100.

Fuente: FAO (1972:21, 23).

De igual manera, el socialismo de Estado socavó las cooperativas para convertirlas en granjas del Estado, consideró inaceptable el comercio agrícola libre, impuso el control de precios e insistió en someter al campesinado bajo la égida el INRA. Ese nuevo marco, fruto de la ideología y las ambiciones políticas de la dirigencia nacional, produjo un retramiento de la producción (Tabla 1) que, acompañada del impacto adverso de las sanciones económicas estadounidenses, condujo a una crisis alimentaria y a la autorización del racionamiento de los bienes de consumo en 1962 —que, a pesar de variaciones, aún perdura 2020—. Gracias a la imposición del socialismo de Estado, Cuba pasó del exceso de un éxito agrícola a una grave escasez alimentaria.

2. La Ofensiva Revolucionaria (1968)

La segunda Ley de Reforma Agraria tuvo también algunos resultados positivos. Estabilizó la tenencia de la tierra, que fue acompañada de una mayor tolerancia de las decisiones productivas autónomas del campesinado restante (Valdés Paz, 1997:131, 136). Así, como indica Tabla 1, se detuvo el derrumbe de la producción. Si bien osciló de año en año, el índice de producción promedió 107 entre 1964 y 1967. Sin embargo, el índice de producción agrícola per cápita no se recuperó lo suficiente. Quedó por debajo de su nivel durante los años 50, pues aquellos kulaks de antaño eran los de mayor productividad.² Es decir, hubo un modesto éxito de producción agrícola entre 1964 y 1967 que, según la visión oficial, fue excesivo.

La llamada Ofensiva Revolucionaria, proclamada en 1968, refleja el punto intermedio de una nueva crisis alimentaria que arrancó en 1967. Como evidencia la Tabla 1, la máxima recuperación de la producción agrícola se logró en 1967, seguida hasta 1969 por un declive de 17% del índice de la producción agrícola per cápita, con una abrupta caída de la producción nacional de granos, viandas, hortalizas y frutas por el sector privado (Dirección Central, 1974:96, 99, 101).

Esta crisis tuvo consecuencias sociales y políticas. En 1968, durante la celebración de la efeméride revolucionaria del 13 de Marzo, el primer ministro Fidel Castro reconoció que había “circunstancias de protesta —sí, protesta— circunstancias de cierto descontento, cierta confusión, y cierto malestar, relacionadas con el problema de los abastecimientos” (*Verde Olivo*, 1968a:5).

Una raíz de este descontento fue el cambio de política alimentaria. Al inicio de 1967, la oficialista Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP) se comprometió a “trabajar porque todos los productores vendan su producción comercializada a los organismos de acopio del Estado [...] condenando la venta de los productos por los canales no oficiales”. La crisis alimentaria era tan aguda que, entre sus violadores, se encontraban “organismos estatales, no autorizados para acopiar los productos agropecuarios, que realicen compras a los campesinos, violando los precios oficialmente establecidos” (ANAP, 1967:15). Habían violado las regulaciones para obtener alimentos con

² El salto anómalo en 1970 fue el resultado del gran esfuerzo, no logrado plenamente, de producir diez millones de toneladas métricas de azúcar.

camiones cargados de comida pertenecientes a organismos estatales de la construcción, el turismo, recursos hidráulicos, unidades militares y hasta comedores de granjas (Michelena, 1967:19-20).

Esa ilegalidad en la producción agrícola privada y su comercialización fue una respuesta lógica del campesinado y de muchos trabajadores de organismos estatales frente al desabastecimiento alimentario, producto de la imposición del socialismo de Estado en la producción, compra y distribución de alimentos. El Gobierno no estuvo ajeno a comprender el problema. Como informaba la revista de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, esa “infraestructura mercantilista [...] surge en aquellos casos en que los organismos del Estado no dan un servicio adecuado al pueblo” (*Verde Olivo*, 1968b:26).

Frente al comportamiento campesino de vender sus productos a mejores precios que los ofrecidos por el acopio estatal, el Gobierno insistió en sus precios nacionales fijos y en acaparar la compra de los productos. Fue la tozudez ideológica frente a la racionalidad campesina. Por ejemplo, en el sector privado en la provincia de Oriente, a mediados de los años 60, se derrumbó la producción de frijoles —alimento importante en la dieta nacional—, mientras la producción de fruta bomba se multiplicó por dos (Dirección Central, 1974:120, 122). En la región de Holguín-Gibara, “la aplicación de los precios nacionales de acopio [...] arrojan pérdidas en los casos de frijol [...] en tanto que el cultivo de la fruta bomba deja una ganancia sustancial, lo cual explica la preferencia mostrada por los campesinos por la producción de esta” (“Notas económicas”, 1966:139).

En 1968, el Estado también expropió al sector privado mercantil los llamados “timbiriches”. Del total de 55 636 entidades requisadas, 51% estaba directamente involucrado en la compraventa de alimentos, siendo un eslabón clave para alimentar a la población (*Granma Weekly Review*, 1968:3).

El socialismo de Estado fracasó en su política alimentaria por culpa del Estado mismo. Del éxito productivo a mediados de los años 60 pasó por la imposición político-ideológica sobre el campesinado y, una vez más, generó crisis alimentaria, evidente por los desabastecimientos y las violaciones generalizadas de las rígidas normas establecidas.

3. La Rectificación (1986-1989)

Según explica Oscar Zanetti Lecuona, en 1980 se autorizaron los mercados libres campesinos,

a los cuales podían concurrir para vender sus excedentes —una vez satisfechos los compromisos con el acopio estatal— las cooperativas, campesinos individuales, dueños de parcelas y cultivadores en terrenos de autoconsumo. Se consideraba que estos mercados estimularían a los agricultores a incrementar sus producciones, así como ampliar la variedad y calidad de estas, lo cual contribuiría a la gradual eliminación del mercado negro y el racionamiento de alimentos (2021:488).

Hasta la celebración del I Congreso del Partido Comunista de Cuba en 1975, se prohibió que los campesinos vendieran sus productos en mercados privados; tenían la obligación de venderlo todo al mercado estatal. El cambio clave ocurrió en 1980, cuando se crearon mercados físicos para la compraventa de productos agrícolas, donde los precios libres de los productos eran en función de la oferta y la demanda. Ese cambio respondió a la persistente escasez y racionamiento de alimentos, legado ideológico de decisiones tomadas en los años 60.

Esas transformaciones tuvieron éxito. La Tabla 2 compara los resultados del quinquenio 1981-1985 a los del quinquenio anterior, es decir, 1975-1980, y los de los años 1986-1989 a los de 1981-1985. Se observan saltos en la producción agropecuaria durante el primer quinquenio de los 80. (Tabla 2). Con la excepción de la oferta de productos de ganado vacuno, todas estas producciones aumentan por márgenes notables. Por fin, se podía comprar un tomate sin lidiar con un burócrata. Los campesinos venían demostrando desde comienzos de los años 60 que respondían eficazmente a los incentivos de precios. Este desarrollo agrícola en 1981-1985 fue, además, parte de una política económica más general que abrió opciones mercantiles y logró la recuperación de la economía cubana entre 1970 y 1985.

Tabla 2. Índices de producción agropecuaria per cápita (1981-1989).

Producto	1981-1985 vs. 1975-1980	1986-1989 vs. 1981-1985
Ganado vacuno	96	92
Leche	117	95

Producto	1981-1985 vs. 1975-1980	1986-1989 vs. 1981-1985
Huevos	119	98
Arroz	111	96
Papa	136	103
Tubérculos y raíces	122	95
Tomate	138	106
Hortalizas	144	105
Frijol	222	118
Maíz	143	130

Nota: En cada columna, la base 100 es el quinquenio inmediatamente precedente.

Fuente: Elaboración propia a partir de Nava (2010:191).

Fue, sin embargo, otro éxito excesivo. En mayo de 1986, el Gobierno cerró los mercados libres campesinos como parte de una nueva política general, conocida como la Rectificación de Errores y Tendencias Negativas, anunciada por el presidente Fidel Castro (1986) al concluir el III Congreso del PCC. Esta enfatizaba una vez más los factores ideológicos, lejos de los instrumentos del mercado: redujo el pago por bonos para estimular la producción, que en adelante deberían emanar de incentivos morales y otras motivaciones ideológicas; así como los márgenes operativos de los gerentes de las empresas estatales.

“También los campesinos se nos estaban corrompiendo”, aseveraba Fidel Castro, ya que buscaban ganancias, subían los precios y tomaban sus propias decisiones. Incluso citó un ejemplo: “una fábrica [...] intercambiaba su producto con una granja agropecuaria, porque mientras enviaba barreduras de cemento a la empresa agropecuaria, la empresa agropecuaria enviaba carne salada y no sé qué cosa para la fábrica de cemento. Si todo el mundo empieza a hacer eso, si eso se desarrolla, no queda nada” (Castro, 1986:9-10). En algún otro país, tal intercambio no parecería tan anormal.

En este socialismo de Estado criollo, los intercambios mercantiles solamente debían proceder mediante el acopio estatal y bajo sus precios. Así, desde mediados de los años 80, se restableció la dependencia de los agricultores en los precios nacionales y fijos, al igual que el requisito de entregar todas sus ventas al acopio del Estado.

Asimismo, el presidente seguía añadiendo: “Por eso resultaba doloroso ver gente vendiendo ajo ahí a cualquier precio, con una hectárea de tierra y trabajando unas horas al año, y ganar en el Mercado Libre Campesino 50 000 o 60 000 pesos en un año, lo que uno de esos especialistas altamente calificados de cirugía gana en 12 años” (*ibid.*:16). Es decir, desde el punto de vista ideológico, era preferible reprimir la prosperidad de un campesino para justificar que se impidiera la de un cirujano.

Si se comparan los cambios de producción agropecuaria per cápita del primer quinquenio de los años 80 con los del segundo (Tabla 2), se observa que los resultados bajo la política de Rectificación fueron inferiores y, en la mitad de los ejemplos, hubo una caída de la producción.

Hay una reimposición del marco ideológico ya conocido desde la década de 1960. Se repiten los errores de comienzos y finales de los años 60 con un arco de trayectoria similar. Ocurre un exceso de éxito productivo mientras que los campesinos pudieron fijar sus precios; pero los resultados contraproducentes de ese socialismo de Estado interrumpieron el crecimiento productivo en el sector agropecuario.

Las consecuencias a mediano plazo fueron catastróficas, pues se aplicó este marco ideológico en la antesala del derrumbe de los régimes comunistas europeos, en particular de la Unión Soviética. Quizás la magnitud de la crisis no era previsible; pero las políticas soviéticas de la Perestroika ya implicaban una menor disposición a subvencionar la economía cubana, como constatará Fidel Castro, en noviembre de 1987, durante su visita a Moscú (*Bohemia*, 1991:32–33). Frente a la crisis que ya él mismo intuía, impuso de nuevo la familiar ideología del socialismo de Estado, a pesar de que reprodujera la crisis agrícola.

4. Período Especial (años 90)

El derrumbe de la Unión Soviética devastó la economía cubana. El producto interno bruto per cápita (PIBc, en precios constantes de 1981), cayó 5% entre 1985, el comienzo de la Rectificación y 1990. Para 1993, había caído 35% en relación con 1985. En 2000, su monto todavía era inferior al de 1985 en 26%; es decir, una pérdida de la cuarta parte de su valor de quince años antes (Pérez Villanueva, 2004:19).

Según datos oficiales del gobierno cubano, la CEPAL calculó las estadísticas agrícolas recopiladas en la Tabla 3. En 1993, la oferta de productos agrícolas per cápita (excepto maíz) se había desplomado, al igual que el salario medio mensual en precios constantes. En la mayoría de los productos, el declive fue peor en la producción agrícola per cápita que en el PIBc.

Tabla 3. Índice de producción agrícola per cápita y salario real(1989-1998).

Producto	1993	1998
Arroz	32	50
Tubérculos	57	65
Hortalizas	61	98
Frijol	62	131
Maíz	100	222
Cítricos	76	82
Salario medio mensual real	78	57

Nota: El índice de la producción agrícola per cápita es 1989=100. El índice del salario medio mensual real es 1990=100.

Fuente: CEPAL (2000:Cuadros A.1,A.77).

El Instituto Nacional de Nutrición e Higiene Alimentaria de Cuba hizo recomendaciones sobre el consumo alimentario apropiado. Se calculó la oferta proveniente de los productos racionados —clave por la caída drástica de la producción de alimentos— en la Ciudad de La Habana para cumplir con esas recomendaciones, donde la población entre 14 y 64 años, decisiva para la producción y la reproducción, recibió por la libreta de racionamiento solo 43% de sus necesidades de calorías y 32% del requerimiento de proteínas (Togores y García, 2004:259-260). Peor, probablemente, fue fuera de La Habana.

El IV Congreso del PCC se reunió en octubre de 1991, a pocas semanas antes de la disolución formal de la Unión Soviética, aunque ya bajo las consecuencias del derrumbe del bloque comunista europeo sobre la economía cubana. Su primer secretario, Fidel Castro, explicó la gravedad de la crisis y se refirió a la política alimentaria. De esta manera, insistía en la pertinencia de las políticas de rectificación como

respuesta a las nuevas circunstancias mediante la movilización de cídadinos, ignorantes de prácticas agrícolas y desviados de sus labores normales, para agruparlos en campamentos desde donde se convertirían, transitoriamente, en obreros agrícolas:

En este proceso de rectificación hubo que rectificar muchas cosas [...] En la provincia de La Habana se han construido alrededor de 60 campamentos en cuestión de semanas [...] más de 200 000 habaneros han pasado por la agricultura de la capital, habaneros de la ciudad independientemente de los contingentes. Hay 30 contingentes trabajando, y trabajando en serio. Es decir, el plan alimentario no se ha detenido ni un minuto en ninguna provincia (1991:29).

Por tanto, la resolución económica del IV Congreso insistió en “continuar avanzando en el proceso de rectificación en las condiciones del Período Especial”, ya que “[l]a experiencia de la construcción del socialismo en Cuba ha demostrado que para garantizar el desarrollo, cuando se dispone de recursos muy limitados y las necesidades sociales acumuladas son enormes, es indispensable centralizar...”. Finalmente, “se ratifica la planificación como instrumento por excelencia para la dirección económica del país, desde el nivel global hasta el empresarial” (1991:2, 7, 10). Así, se reafirmó desde un punto de vista ideológico la aplicación del socialismo de Estado a la economía y, en particular, a la política alimentaria. El descalabro alimentario posterior se evidencia en los datos reflejados en la Tabla 3.

Agudizada la crisis, hubo cambios adicionales en la política agrícola. En 1993, se autorizó la creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), desprendidas de las granjas del Estado, convirtiendo a los obreros agrícolas en propietarios colectivos de tierras en usufructo, que seguían perteneciendo al Estado.

La eficacia de este cambio, sin embargo, fue limitada porque los restrictivos ideológicos ahogaron la capacidad decisoria de las UBPC. Según Armando Nova, el gobierno central, mediante sus ministerios y empresas estatales, “orienta, determina y centraliza las decisiones, desde lo que deben producir, a quién vender, a qué precios, qué insumos recibirán, [y] qué inversiones realizar [...] A las UBPC les definen el surtido, la cantidad y el destino de lo que deben producir”, obligados a suministrar más de 70% de su producción al acopio estatal, a precios tan bajos que “por lo general no cubren los costos” (2010:197).

A cinco años del comienzo de esta grave crisis, en el verano de 1994, estallaron protestas en la Ciudad de La Habana e irrumpió una nueva ola migratoria fuera de los preceptos de la ley. El general Raúl Castro tomó la iniciativa en la organización de reuniones del PCC, que culminaron en la autorización de mercados agropecuarios, procedimiento similar, con leves modificaciones, al prohibido en 1986. Como señalara con elocuencia: “Hoy [septiembre de 1994] el problema político, militar, e ideológico es buscar comida” (Báez, 1994).

Según la CEPAL (2000:326-327), los agricultores seguían obligados a vender 80% de su producción al precio oficial de acopio. Además, los “precios de acopio (oficiales) se rezagaban en la década con relación a los costos de producción...”; mientras que los precios supuestamente libres en los mercados agropecuarios estaban sujetos a precios topes, fijados por el Ministerio de Comercio Interior. Estas y otras restricciones limitaron el impacto de los mercados agropecuarios sobre la producción.

A partir de entonces, y a pesar de esas restricciones, comenzó la recuperación de la producción agrícola per cápita (Tabla 3). Todas las líneas aumentaron para 1998 en comparación con 1993, aunque solo el frijol y el maíz lograron exceder sus niveles de 1989.

Este caso no comenzó durante los años 90 con exceso de éxito porque la producción agrícola había sufrido el impacto de las políticas de rectificación a finales de los 80. Lo notable, sin embargo, fue la resistencia ideológica de Fidel Castro durante esta crisis alimentaria: se rehusó a cambiar la política alimentaria durante todo un quinquenio, a pesar de que se produjeran “deficiencias nutricionales”—entre otras “la limitada ingesta de proteínas de origen animal”—y una “carencia de micronutrientes como hierro, vitamina C y vitamina A”, según Ángela Ferriol Muruaga (1998:77), del Instituto Nacional de Investigaciones Económicas. Solo después de una hecatombe alimentaria, protestas callejeras, estallido migratorio y el empuje del general Raúl Castro, el presidente Fidel Castro autorizó, por segunda vez, cierta liberalización en la comercialización de los productos alimentarios.

5. La Contrarreforma (2015-2019)

La tasa anual de crecimiento del PIB aumentó con rapidez en el primer quinquenio de este siglo, llegando a 12% en 2006, gracias al desarrollo de las relaciones entre Cuba y Venezuela, bajo la presidencia de Hugo

Chávez. Hubo un trueque de petróleo por servicios médicos y otros, inicialmente muy favorable a Cuba. Sin embargo, el derrumbe del precio internacional de petróleo entre 2007 y 2009, y, después, de la producción física de petróleo en Venezuela, contribuyó a una rápida desaceleración de la tasa de crecimiento del PIB cubano (Pérez Villa-nueva, 2012:22).

A su vez, en 2007, se constató en el sector agrícola que la tercera parte de las hectáreas de tierras agrícolas estaban ociosas. En 2008, se decretó que esas tierras ociosas podían ser entregadas en usufructo a quienes desearan trabajarlas (Anaya Cruz y García Álvarez, 2021:88). Estos diferentes problemas incentivaron la preparación de una nueva estrategia, anunciada en 2010 y formalmente aprobada en 2011, conocida como los Lineamientos.

En ese mismo momento, no obstante, ya era evidente un obstáculo. En las Conclusiones al VI Congreso del PCC, en 2011, el presidente Raúl Castro reportó que “miles y miles de hectáreas de superficie cultivable” seguían ociosas, a pesar del decreto de tres años antes (2011). Asimismo, se quejó de obstáculos burocráticos, equivalente a una discreta insubordinación de funcionarios que no querían desprenderse de su poder y no habían aplicado lo decretado en 2008.

Los Lineamientos tuvieron un impacto positivo, aunque modesto. El PIB aumentó a tasas entre 2.7% y 3% entre 2011 y 2013, 1% en 2014, repuntando a 4.3% en 2015 gracias al nuevo turismo estadounidense, que creció al mejorar las relaciones entre Cuba y Estados Unidos desde diciembre de 2014 (Torres Pérez, 2017:26). Sin embargo, los resultados agrícolas fueron más desalentadores: la oferta alimentaria, en kilocalorías per cápita por día, fue de 72 en 2011 y de 74 en 2013, desplomándose hasta 51 en 2015 (FAOSTAT, 2024).

Una limitante fue la persistente insistencia en fijar centralmente los precios agrícolas, incluso los del sector privado. En un texto que defiende esa política, se añade:

La fijación de determinado nivel de precios desestimula a los productores que estén en condiciones de producción, y no les permite recuperar sus gastos, aunque esté insatisfecha la demanda...este [es] un proceso que depende de la apreciación y el criterio de [funcionarios] que no siempre dominan las leyes económicas objetivas en él (Gutiérrez Pérez, 2021:120).

Además, también desalentaba a los productores el que tuvieran que entregar al Estado entre 70%-80% de sus producciones para poder comercializar el resto.

Aun así, 97.6% de las Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS) —el sector cooperativo privado más libre de los controles estatales— fue rentable, frente a solo 81.2% de las UBPC. Las CCS y los campesinos privados individuales cultivaban 14% del área agrícola; pero producían 78.7% de los alimentos de origen vegetal, 34.4% de las carnes y 65.2% de la leche (Nova, 2020:137-138).

Para finales de 2015 comenzó una contrarreforma, basada, una vez más, en los principios ideológicos del socialismo de Estado. Frente a la Asamblea Nacional, el presidente Raúl Castro arguyó que “no podemos quedarnos con los brazos cruzados ante la irritación de los ciudadanos por el manejo inescrupuloso de los precios por parte de los intermediarios que solo piensan en ganar más [...] no podemos estar aferrados [...] a una política que genere el aumento de los precios de los alimentos” (Redacción Nacional, 2015).

En su informe central al VII Congreso del PCC en 2016, Raúl Castro mencionó que solo se habían aplicado a plenitud 21% de los Lineamientos. Eso parecía explicar por qué los resultados de las reformas habían sido insuficientes; es decir, apenas algunas pocas se habían puesto plenamente en vigor. En vez de concluir que había que impulsar las reformas faltantes y considerar que los odiados intermediarios lucraban porque el acopio estatal fracasaba, este VII Congreso aceleró una contrarreforma. Se impusieron nuevos precios máximos a los productos agropecuarios de venta a la población, a pesar de su consecuente desestímulo a la producción campesina (Ministerio de Finanzas y Precios, 2016); así como se prohibieron autorizaciones para ser vendedor mayorista o minorista de productos agropecuarios, priorizando el acopio estatal (Puig, 2017).

En el período de 2012-2015 anterior a esta contrarreforma, la tasa de crecimiento del PIB había promediado 2.8% por año. En los cuatro años siguientes, la tasa de crecimiento cayó a 1.1% anual (ECLAC, 2022:Cuadro A1.2). Más preocupante fue, sin embargo, el impacto de la contrarreforma en la oferta alimentaria (Tabla 4). Todas las producciones agropecuarias —excepto la de huevos— cayeron durante 2016-2019, antes del comienzo de la pandemia de la covid-19 en 2020; la cual empeoró una situación que ya era grave.

Tabla 4. Producciones agropecuarias (2016-2020) (%)

Producto	2019 vs 2016	2020 vs 2016
Viandas	-4	-26
Hortalizas	-8	-29
Arroz	-17	-48
Maíz	-32	-36
Frijoles	-6	-52
Leche	-16	-26
Carne de res	-16	-26
Carne de cerdo	-7	-33
Carne de aves	-10	-5
Huevos	5	-3

Fuente: Anaya Cruz y García Álvarez (2023:6).

El impacto sobre la oferta de kilocalorías per cápita por día —51 en 2015 y otra vez 51 en 2020— se amortiguó gracias a las importaciones agrícolas provenientes de Estados Unidos, autorizadas desde finales de 2001 (FAOSTAT, 2024). Entre 2016 y 2019, bajo la presidencia de Donald Trump, el monto de carne de aves importado por Cuba aumentó de 241 a 287 toneladas métricas y de pescado, de 10 a 20 toneladas métricas. El volumen de las importaciones de leche en polvo, maíz y legumbres se mantuvo más o menos igual, con algunos decrecimientos en trigo y arroz (Anaya Cruz y García Álvarez, 2023:7). El valor total de las exportaciones de Estados Unidos fue de 242 millones de dólares en el último año de la presidencia de Barack Obama (2016), subiendo bajo Trump a \$286 millones en 2019. La ley estadounidense limita estas exportaciones principalmente a productos agropecuarios.

En resumen, las reformas autorizadas en 2011 produjeron una leve aceleración de la tasa de crecimiento económico, pero su deficiente aplicación impidió lograr mejores resultados macroeconómicos; además, hubo un deterioro de la oferta alimentaria. Si bien hubo un buen resultado productivo en el sector agrícola privado —que principalmente alimentaba a la población— bajo aquellas modestas reformas, la Contrarreforma los castigó, topando los precios que podían cobrar y dejándolos con mayor dependencia del acopio estatal. Cumpliendo la trayectoria reiterativa de tantas décadas, esta Contrarreforma, enrai-

zada en la ideología socialismo de Estado, empeoró la crisis alimentaria, amortiguada un poco gracias a las importaciones agropecuarias durante la presidencia de Trump.

Conclusiones

“Debemos preguntarnos entonces,” según el presidente Díaz-Canel, “¿por qué se repiten errores acumulados en la economía?”. Estos cinco momentos históricos durante el transcurso de seis décadas son marcadamente diferentes en muchos aspectos, menos en cómo se desenvuelve en cada período la política alimentaria y sus resultados. A pesar de notables variaciones en la tenencia de la tierra, la importancia de la agricultura azucarera, las tendencias ascendentes o descendentes del PIB, los marcos internacionales y una cierta evolución del régimen político nacional, una y otra vez, bajo el socialismo de Estado, el impacto y los resultados de la política alimentaria empeoraron.

En los tres primeros casos hubo una trayectoria estilizada similar. En un primer momento, hay buenos o por lo menos razonables resultados de oferta alimentaria que la dirección nacional consideró excesivos porque beneficiaban a productores privados. Irrumpió a continuación una corrección ideológica que restringió el funcionamiento óptimo de los productores agrícolas y resultó en una reducción de la oferta, generando así una crisis alimentaria. Aunque durante el quinto caso no se dio un auge de la producción alimentaria, sí hubo buenos resultados en el sector campesino privado, que, una vez más, fueron considerados excesivos e ideológicamente inaceptables. Las medidas adoptadas durante la Contrarreforma empeoraron la crisis alimentaria. El caso de los años 1990 no presenta excesos de éxitos, pero demostró que, en medio de una horrenda crisis debido al derrumbe de la Unión Soviética, el presidente Fidel Castro resistió por cinco años la adopción de una política alimentaria que aminorara el impacto de esa crisis.

Los resultados en estos cinco casos en Cuba encuentran sus antecedentes en las experiencias de la Unión Soviética y las Repúblicas Populares de China y Polonia. Todos compartieron un marco ideológico similar; todos castigaron el exceso de éxito productivo del sector privado; y todos generaron una crisis alimentaria.

Los problemas derivados de la política alimentaria persistían al concluir el año 2023, con solo dos de los catorce renglones fundamentales en cumplimiento. Según informó *Granma*, el diario oficial del PCC:

La estrategia económica productiva diseñada por el Ministerio de la Agricultura no ha logrado los resultados esperados que impacten en la alimentación del pueblo ni en el desarrollo económico del país [...] Así se valoró ayer en [...] la Asamblea Nacional del Poder Popular cuando la Comisión Agroalimentaria [...] rindió informe sobre el ejercicio de la más alta fiscalización realizado al Ministerio de la Agricultura (Antón Rodríguez, 2023).

A comienzos de 2024, era evidente también que la ideología del socialismo de Estado probablemente seguiría incidiendo de manera adversa sobre la agricultura. En abril de este año, en una reunión de evaluación de los resultados de producción en las provincias, el viceprimer ministro Jorge Tapia Fonseca reportó sobre el incumplimiento de la Ley 148 de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional: “el principal problema que tenemos es que no cubrimos la demanda, no satisfacemos las libras per cápita que ser requieren”. Con asombro y espanto, respondió al informe el vicepresidente de la República, Salvador Valdés Mesa: “la gente se ha ido acostumbrando a que no se le contrate y, entonces, llevan los productos al mejor postor, al que más le paga”. Para corregir ese supuesto error de vender productos al que más pague, propuso “controlar y disciplinar” (Labacena Romero, 2024). Se siguen repitiendo los mismos errores acumulados.

La explicación, presente en las cinco etapas analizadas, a pesar de sus tantas otras diferencias y cuyas consecuencias perduran aún, es la reiterada imposición de la ideología del socialismo de Estado que, sin excepción, ha empeorado los resultados productivos y demorado la adopción de mejores políticas. Es el único factor explicativo común a Cuba, la Unión Soviética y las Repúblicas Populares de China y Polonia. Es la “X” que aparece en el Cuadro 1. Es la respuesta, triste pero repetida, a la pregunta del presidente Díaz-Canel.

La cúpula oficial, una y otra vez, ha venido imponiendo políticas alimentarias contraproducentes, inspiradas en la ideología del socialismo de Estado. Esa es la ideología que conoce la oficialidad del Gobierno y del PCC. Les es familiar y cómoda, les justifica su poder político, les ofrece pautas claras para proceder y les permite culpar de los malos resultados a otros factores y personas —entre ellos, siempre, al “imperialismo y el bloqueo”—, evitando su responsabilidad personal y política. Así, reinciden y reinciden.